



**GF – 218**

**MEMORANDO**

**PARA: ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO**  
**COORDINADOR GRUPO CONTRATOS**

**DE: ASESORA COORDINADORA GRUPO FINANCIERO**

**ASUNTO: Evaluación Financiera de la Contratación Directa No. 18 de 2007**

**Destino:** 45300  
**Origen:** 44000

**FECHA:** Mayo 16 de 2007

De manera atenta y en respuesta a su solicitud de Mayo 14 de 2007 estoy remitiendo el resultado de la evaluación Financiera de la propuesta presentada con motivo de la Contratación Directa No 18 de 2007, en relación con los documentos requeridos en los numeral 3.2.1. Del Pliego de Condiciones, que deben acreditar los proponentes para la compraventa de elementos de cafetería, aseo e higiene

Los documentos requeridos están conformados por:

Declaración de Renta para el año gravable 2005 presentada de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Tributario, Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.

Deberá anexarse adicionalmente, certificación vigente de la Junta Central de Contadores, sobre la vigencia de la tarjeta profesional del contador público y del revisor fiscal que hayan suscrito los estados financieros aportados.

**NOTA:** Si la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente.



Libertad y Orden

**COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA. (100%)**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIOS</b>
Declaración de Renta para el año gravable 2005	21
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	26 - 27
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	28
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	23
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico Independiente	22

**INDUSTRIAS FULLER PINTO S.A. (100%)**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIOS</b>
Declaración de Renta para el año gravable 2005	31
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	72
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	73
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	66
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico Independiente	69

**PUNTO ASEO S.A. (100%)**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIOS</b>
Declaración de Renta para el año gravable 2005	33
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	16
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	17
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	32
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico Independiente	31



Libertad y Orden

### **DISTRIBUCIONES ALIADAS B.J. (100%)**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIOS</b>
Declaración de Renta para el año gravable 2005	29
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	12
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	13
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	31
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico Independiente	33

### **CAFESA LTDA. (100%)**

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>FOLIOS</b>
Declaración de Renta para el año gravable 2005	15
Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005	16
Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005	17
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador Publico	22
Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal o Contador Publico Independiente	25

### **CAPACIDAD FINANCIERA**

El proponente deberá acreditar una capacidad financiera de acuerdo con los indicadores que a continuación se determinan para que su propuesta se considere como aceptada financieramente y pueda ser objeto de adjudicación de este proceso de contratación:

#### **PRIMER INDICADOR**

Razón Corriente (Liquidez) o solvencia inmediata, medido a través de la relación Activo corriente / Pasivo corriente, la cual deberá arrojar un resultado mayor a 1.0, es decir que por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa dispone de por lo menos \$1.0 de liquidez para cubrir las obligaciones oportunamente.

Efectuados los respectivos cálculos, el resultado de este indicador es el siguiente (Ver anexo).



Libertad y Orden

COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA	2.32
INDUSTRIAS FULLER PINTO S.A.	1.71
PUNTO ASEO SA.	1.42
DISTRIBUCIONES ALIADAS B.J.	2.76
CAFESA LTDA	3.69

### SEGUNDO INDICADOR

Capital de trabajo (liquidez) estimado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, el cual indica los recursos de que dispone una empresa para cancelar su pasivo inmediato y mide la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en el corto plazo.

El capital de trabajo debe ser positivo y como mínimo equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

Presupuesto Oficial	\$ 68.360.052.00
10% del presupuesto oficial	\$ 6.836.005.20

Una vez efectuados los respectivos cálculos, los resultados de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA	\$686.383.912.00
INDUSTRIAS FULLER PINTO S.A.	\$3.425.266.000.00
PUNTO ASEO SA.	\$359.073.234.00
DISTRIBUCIONES ALIADAS B.J.	\$217.567.000.00
CAFESA LTDA	\$581.728.773.90

### TERCER INDICADOR

Nivel de endeudamiento representado por la relación entre el Pasivo total y el Activo Total e indica la proporción de los activos que pertenece a sus acreedores.

El nivel de endeudamiento deberá ser menor a (80%).

**NOTA:** Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se determinaran separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los



Libertad y Orden

integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Efectuados los cálculos se presenta a continuación el resultado del indicador del nivel de endeudamiento (Ver anexo).

COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA	41.5%
INDUSTRIAS FULLER PINTO S.A.	34.8%
PUNTO ASEO SA.	69.4%
DISTRIBUCIONES ALIADAS B.J.	15.4%
CAFESA LTDA	16.2%

#### ANOTACIONES FINALES:

En términos de indicadores, estimados con base en las cifras de los Estados Financieros presentados con corte a Diciembre 31 de 2005, el siguiente es el resultado global de la capacidad financiera de los oferentes.

COMERCIALIZADORA VINARTA LTDA	Aceptada Financieramente
INDUSTRIAS FULLER PINTO S.A.	Aceptada Financieramente
PUNTO ASEO SA.	Aceptada Financieramente
DISTRIBUCIONES ALIADAS B.J.	Aceptada Financieramente
CAFESA LTDA	Aceptada Financieramente

Adicionalmente es de anotar que los proponentes cumplieron con las condiciones solicitadas en los términos de referencia de la Contratación Directa Numero 18 de 2007.

Cordial saludo

Gloria Elizabeth Varón Cañón  
Asesora Coordinadora Grupo Financiero

Diana Almanza Moreno.  
Profesional Grupo Financiero

*Elaborado por: Oscar Diaz*